

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DERVI S. A., CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2017**

En Guayaquil a los 17 días del mes de Abril del año 2017, a las 15H00, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calles Villamil No. 115 entre J. M. Lequerica y Abdón Calderón, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **DERVI S. A.**, a saber: señor **CEN ZHU KEQIN** como propietario de 400 acciones y Señora **LAM TON WAN HUA**, como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1.00 cada una.

Preside la sesión la señora **LAM TON WAN HUA** en calidad de Presidente AD-HOC; actuó como Secretaria la Ing. **MARIANA APOLINARIO PROAÑO**.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en junta general extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA AÑO 2016
3. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2016

Instalada la Junta, la Presidenta da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

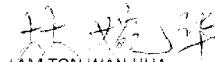
Acto seguido la Presidenta pone a consideración los puntos del orden del día:

CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016; el informe de actividades del ejercicio económico es preparado por la señora **LAM TON WAN HUA** en su calidad de Gerente General. Luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resueven por unanimidad, Aprobar el informe de actividades presentado por la administradora.

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2016; los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados bajo las normas de contabilidad NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA); después de conocer los estados financieros por los accionistas, y de no haber objeción alguna, los informes financieros son probados por unanimidad. En este punto los accionistas resuelven que la utilidad neta se acumule en el rubro que corresponde; que en el futuro se resolverá el destino de estos beneficios.

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2016; la Presidenta de la Junta da paso para que el comisario presente en la sesión exponga a los asistentes su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe leído por el Comisario. La Junta ratifica como comisario a Fátima Sánchez Delgado

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas.


LAM TON WAN HUA
PRESIDENTE AD-HOC
CI. 0918915737


Ing. **MARIANA APOLINARIO PROAÑO**
SECRETARIA AD-HOC QUE CERTIFICA
CI. 0905962783